

Descartan suspensión del turismo ni medidas asociadas a su disminución actual

Conaf desestima atribuir baja de pingüinos en isla Magdalena únicamente al turismo y apuesta por estudios multifactoriales

Tras el recurso de protección que busca paralizar las visitas al Monumento Natural Los Pingüinos, el director regional de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), Mauricio Ruiz, confirmó la cifra de 7.000 parejas reproductivas, pero advirtió que la población también decreció durante los años de pandemia sin presencia de visitantes.

La situación de la isla Magdalena ha vuelto al centro del debate público tras conocerse el drástico descenso en la población del pingüino de Magallanes. Mauricio Ruiz, director regional de Conaf Magallanes, confirmó que los monitoreos más recientes arrojan una cifra de 7.000 parejas reproductivas. Esta estimación es el resultado de un trabajo anual que actualmente cuenta con la asesoría de una veterinaria de la Global Penguin Society, quien vigila nidos y realiza muestreos constantes durante cada temporada.

Sin embargo, frente a las voces que piden el cese de la actividad turística, Ruiz es enfático en señalar que el fenómeno es

complejo. "No se puede decir que esto sea atribuido netamente al turismo, porque las variables pueden ser muchas, es algo multifactorial", explicó el director. Entre los factores que baraja la institución figuran los cambios en las rutas migratorias, el aumento de depredadores -como los lobos marinos en la vecina isla Marta-, el tráfico marítimo, la pesca industrial en el Atlántico y los efectos globales del cambio climático.

El factor pandemia y la fiscalización

Uno de los argumentos centrales de Conaf para no apuntar exclusivamente al turismo es el comportamiento de la especie durante el confinamiento por el Covid-19. Según observó la institución, durante los años de pandemia, cuando no hubo actividad turística en la isla, la población de pingüinos continuó bajando. "No corresponde enfocarlo en una sola variable como las visitas", sentenció Ruiz.

Respecto al manejo actual, el director regional destacó que el

7
mil parejas reproductivas arrojan los monitoreos más recientes

turismo en el Monumento Natural está estrictamente regulado por un protocolo que las empresas operadoras deben firmar cada temporada. Este documento establece horarios, el uso obligatorio de senderos y distancias mínimas de avistamiento que son supervisadas por guardaparques y guías inducidos por Conaf. Ruiz subrayó que la fiscalización se ha vuelto más rigurosa tras la promulgación de la Ley 21.600 en 2023, permitiendo sanciones inmediatas, como el retiro de la isla de aquellos turistas que incumplan las normas.

Futuro y transición al Shap

Sobre la posibilidad de suspender las visitas, como solicita el recurso de protección interpuesto por la ONG "No más zonas de sacrificio", Ruiz aclaró



Para Conaf, uno de los argumentos centrales para no apuntar exclusivamente al turismo es el comportamiento de la especie durante el confinamiento por el Covid-19.

ró que dicha medida no ha sido discutida en la última semana. En cambio, la Corporación se encuentra en un proceso de actualización de los estudios de capacidad de carga y del protocolo de visitas.

Por otro lado, el director Ruiz releva que la isla Magdalena se mantiene hoy como el tercer punto de mayor visitación en las

áreas protegidas de la región, después de las Torres del Paine y la Cueva del Milodón. En este contexto, el futuro del monumento quedará pronto bajo la administración del nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (Shap), cuyos profesionales deberán tomar decisiones definitivas sobre la gestión y el flujo de visitantes en la zona.

Foto: Archivo/UPA